

RESOLUCIÓN N° 90/2019

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR “DR. RAÚL PEÑA” – SEDE ASUNCIÓN”.

Asunción, 11 de febrero de 2019.

VISTA: La nota de fecha 16 de noviembre de 2018 presentada por el Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”, con Expediente CONES N° 3180/18, en la que solicita la Habilitación del Programa de **“Capacitación en Didáctica de la Educación Superior”**, correspondiente a la Sede Asunción.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 “DE EDUCACIÓN SUPERIOR” establece en su Artículo N° 32: “La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento.”

El Informe Final N° 4/19 de fecha 23 de enero de 2019 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de **“Capacitación en Didáctica de la Educación Superior”** correspondiente al Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” – Sede Asunción, conforme al siguiente detalle:

Institución	Dependencia	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Meses	Horas
Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”	Dirección Académica	Capacitación en Didáctica de la Educación Superior	Asunción	Presencial	Capacitación en Didáctica de la Educación Superior	6	100

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES